



Reunidos, el día 16 de Mayo de 2022, a las 21.30 horas por vía telemática, las personas que a continuación se detallan:

- 1.- Olalla Álvarez de Neyra Martínez, Española, con NIF nº 32826056L, con domicilio en Código Postal 22410, Avenida de la Constitución, 40 – Bloque 4 – 3ªA de Alcolea de Cinca (Huesca),
- 2.- José Carlos Ventura Vela, Español, con NIF nº 73.074.969 J, con domicilio en Código Postal 50018, Zaragoza, c/ Alejandro Casona nº 3, 4º A,
- 3.- Antonia Santiago Fernández, Española, con NIF nº 44254859F, con domicilio en Código Postal 18640, Calle Hermanos Pinzón, 12 – 2ºB de Padul (Granada),
- 4.- Jacobo Uberto Rodríguez Fernández, Español, con NIF nº 12780277M, con domicilio en Código Postal 45005, Avenida de Francia, 1 – bloque 15- 4ªA de Toledo,
- 5.- Victoria López Serrano, Española, con NIF nº 30967740B, con domicilio en Código Postal 41008, Avenida Pablo Iglesias, 13 – bloque 4- 5ºB de Sevilla,
- 6.- María Pilar Bueno González, Española, con NIF nº 44405720B, con domicilio en Código Postal 10810, Carretera de Pozuelo de Zarzón, 41 de Montehermoso (Cáceres),
- 7.- Blanca Palacios Gamero, Española, con NIF nº 74931052L, con domicilio en Código Postal 29400, Calle Jaén, 3 de Ronda (Málaga),
- 8.- Elena Belén López Jiménez, Española, con NIF nº 74836796V, con domicilio en Código Postal 29740, Calle Ruta de la Miel, 7 de Torre del Mar (Málaga),
- 9.- Pablo Antonio Freire Gutiérrez, Español, con NIF nº 44254788M, con domicilio en Código Postal 18656, Calle Blas Infante, 11 de Lecrín (Granada),
- 10.- Consuelo Doncel Rodríguez, Española, con NIF nº 80092607Y, con domicilio en Código Postal 41089, Pasaje Helecho, 18 de Dos Hermanas (Sevilla),
- 11.- Alicia Elena García Avilés, Española, con NIF nº 29078138C, con domicilio en Código Postal 29004, Avenida Sor Teresa Prat, 57 – bloque 1 – 2ªA de Málaga
- 12.- José Llamas Iniesta, Español, con NIF nº 74892386Q, con domicilio en Código Postal 29016, Calle San Nicolás, 17 – 8ªA de Málaga,
- 13.- Juan Vicente Lobato Carrasco, Español, con NIF nº 25582087S, con domicilio en Código Postal 29400, Calle Los Vicentes, 14 – 2ª planta de Ronda (Málaga),

ACUERDAN

PRIMERO: APERTURA CUENTA DE AHORRO/DEPOSITO

Sometido a votación y por unanimidad de todos los miembros se adopta el acuerdo que a continuación se transcribe:



1º Aprobar la apertura de una cuenta de Ahorro deposito en la Oficina Nº 8166 de la localidad de Granada de Ibercaja Banco, S.A. ("Ibercaja") para el depósito de los Fondos de la Asociación Profesional de Secretarios, Interventores y Tesoreros de administración Local (Apsital).

SEGUNDO: FACULTAR A LOS/AS CLAVERAS DE LA ASOCIACIÓN PARA GESTIONAR LA CUENTA DE AHORRO DEPOSITO

Sometido este 2º Punto del Orden del día, por unanimidad de los miembros se adopta el Acuerdo que a continuación se transcribe:

1º Facultar a Dª Antonia Santiago Fernández, Dª Elena Belén López Jiménez y a Dª Alicia E. García Avilés, para que en representación de APSITAL puedan realizar las siguientes actuaciones:

- a) Concertar y suscribir con Ibercaja el oportuno Contrato de depósito y apertura de cuenta.
- b) Disponer de los fondos de la citada cuenta.
- c) Firmar cheques, reintegros, transferencias y cuantos documentos sean necesarios.
- d) Solicitar movimientos y saldos, prestando conformidad a los que pueda facilitar Ibercaja.

2º Comunicar a Ibercaja cualquier modificación, variación en relación con este acuerdo.

3º Facultar a las personas designadas para actuar mancomunadamente.

TERCERO: APROBACIÓN CUOTA COLEGIADOS JUBILADOS

Por unanimidad de los miembros se acuerda fijar la cuota de todos los miembros de APSITAL jubilados en 60 euros/año.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.00 horas del día de la fecha.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

La Presidencia

La Secretaria

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

Fdo.: Alicia E. García Avilés